

Limpiadora Consultorio-Ctro cultural Quevedo	1	Laboral temporal T/par.15 h/semana
Limpiadora Consultorio Mijares	1	Laboral temporal T/par.3 h/semana
Auxiliar Administrativo	1	Laboral Indefinido
Profesora Educación Infantil	1	Laboral Temporal
Auxiliares de Jardín de Infancia	2	Laboral Temporal
Coordinador del Servicio de Centro Avanzado de Comunicaciones y Punto de Información Juvenil	1	Vacante ocupada-Oferta Empleo 2006
Gerente Plan Excelencia Turística	1	Laboral Temporal

C - Personal eventual:

ESCALA/PTO. TRABAJO	Nº	SITUACION
Auxiliar administrativo de apoyo a las Concejalías de Cultura y Turismo, Medio ambiente y Hermanamiento	1	Personal eventual

D - Concejales con Dedicación Exclusiva:

ESCALA/PTO. TRABAJO	Nº	SITUACION
Alcalde	1	Dedicación Exclusiva

RESUMEN DE PLANTILLA:

Funcionarios efectivos: 12.

Laborales efectivos: 31.

Concejales con dedicación exclusiva: 1.

TOTAL: 44.

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63,1 de la Ley 7/1985 y 170,1 de la RDL 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170,2 de esta última ley podrán interponer, contra el presupuesto aprobado recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Santillana del Mar, abril de 2009.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

09/7530

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL**CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL****Dirección General de Servicios Sociales**

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Servicios Sociales-Servicio de Atención a Infancia, Adolescencia y Familia, sito en la calle Canalejas, número 42, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: Aparicio Sampedro, María del Mar.

- NIF: 20198462-T.

- N.º liquidación: 0472002131925.

- Apellidos y nombre o razón social: Palazuelos Ferreras, Enrique.

- NIF: 20199300-X.

- N.º liquidación: 0472002131771.

- Apellidos y nombre o razón social: González Losa, Beatriz.

- NIF: 13791241-G.

- N.º liquidación: 0472002131832.

- Apellidos y nombre o razón social: Ruiz Martínez, Francisco Luis.

- NIF: 20194600-W.

- N.º liquidación: 0472002131823

- Apellidos y nombre o razón social: Pérez Pérez, Emilio

- NIF: 13787141-K.

- N.º liquidación: 0472002131750.

- Apellidos y nombre o razón social: Celorio Laguillo, María Concepción.

- NIF: 72089084-T.

- N.º liquidación: 0472002131705

- Apellidos y nombre o razón social: Tibic, Natalia.

- NIF: X-5500825-F.

- N.º liquidación: 0472002131762.

Santander, 7 de mayo de 2009.— La directora general de Servicios Sociales, M.^a Luisa Real González.

09/7294

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**Dirección General de Biodiversidad**

Notificación de resolución de expediente de denuncia número M-195/07.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.